

SP/2735

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo; **15 JUL. 2024**

VISTO: el evento organizado por el Congreso Judío Mundial, para conmemorar el 30° aniversario del atentado contra la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA), a llevarse a cabo el día 17 de julio de 2024, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;

CONSIDERANDO: I) que a los efectos de participar de dicha actividad procede designar en Misión Oficial al señor Presidente de la República, Dr. Luis Lacalle Pou, en la fecha referida;

II) que la presente Misión Oficial no ocasiona erogación alguna al Estado;

III) que de acuerdo a lo reseñado corresponde dictar el acto administrativo disponiendo la precitada Misión Oficial;

ATENTO: a lo expuesto, y a lo dispuesto por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021 y Resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 20 de mayo de 2022;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

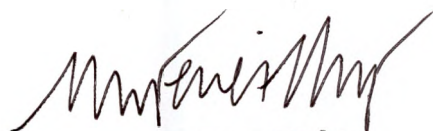
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Designase al señor Presidente de la República, Dr. Luis Lacalle Pou, en Misión Oficial, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el día 17 de julio de 2024, a los efectos de participar en la conmemoración del 30° aniversario del atentado contra la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA).

2°.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje correspondiente.

3°.- Comuníquese, etc.



Dr. RODRIGO FERRÉS
Secretario de la
Presidencia de la República